ACTA DE TERMINACIÓN RECIBO DE OBRA

1. INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**
CONTRATISTA	**ECOBRAS CIVILES S.A.S**
NIT./ C.C	901604626-1
REP.LEGAL	OTMAN ADRIAN BERNAL GACHA
CC No.	79.718.328 DE BOGOTÁ
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO A LA VEREDA SAN JOSÉ SECTOR DANILO TRIANA DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ CUNDINAMARCA DERIVADO DEL CONVENIO ICCU 935 DE 2024.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS SETENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($370.941.121,00)
VALOR ADICION N° 01	TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($36.982.832,67) AIU INCLUIDO.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($407.923.953,67)
FORMA DE PAGO	CLAUSULA SEPTIMA, FORMA DE PAGO: El municipio pagara el 100% del valor del contrato por el cual le sea aceptada la oferta por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, de la siguiente manera: a) El primer pago se realizará al contratista, una vez se cuente con un avance de obra del 50% de obra ejecutada, revisada, verificada, avalada y recibida a satisfacción por el SUPERVISOR. b) El segundo pago equivalente al 40% del valor total del contrato previo avance del 90% de la obra ejecutada, la cual deberá ser aprobada por el SUPERVISOR. c) Un pago final, no inferior al diez (10%) del avance financiero del valor del contrato y un porcentaje de avance físico de la obra del 100% de obra ejecutada, revisada, verificada, avalada, aceptada y recibida a satisfacción por el SUPERVISOR y una vez suscrita el acta de liquidación.
SUPERVISOR	ING MIGUEL ANGEL ROJAS ROZO **SECRETARIO OBRAS PÚBLICAS**
FECHA FIRMA CONTRATO SECOP II:	PRIMERO (01) DE ABRIL DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CUATRO (04) MESES.
FECHA DE INICIO	DOCE (12) DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	ONCE (11) DE SEPTIEMBRE 2025
PRORROGA No. 01	NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE 2025
PLAZO PRORROGA No. 01	VEINTE (20) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE 2025

En Gachancipá al primer **(01) DÍA DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, Por Una Parte, el **Ing. MIGUEL ANGEL ROJAS ROZO** Secretario de Obras Públicas, quien se denominará **EL SUPERVISOR**, Y Por Otra Parte, El Señor **OTMAN ADRIAN BERNAL GACHA**, identificada con cedula

ACTA DE TERMINACIÓN RECIBO DE OBRA

de ciudadanía No 79.718.328 de Bogotá, representante legal de **ECOBRAS CIVILES S.A.S**, **NIT. 901604626-1**, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en dejar constancia a través de esta acta de terminación del objeto del Contrato de Obra Pública No. SAMC-125-2025 suscrito el primero (01) de abril de 2025 que consiste en **MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO A LA VEREDA SAN JOSÉ SECTOR DANILO TRIANA DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ CUNDINAMARCA DERIVADO DEL CONVENIO ICCU 935 DE 2024.**

En virtud a las condiciones técnicas jurídicas del contrato de obra pública, mediante la presente acta se da terminación anticipada de obra y recibo de la misma bajo las siguientes condiciones:

1. De acuerdo al informe Final, al acta de corte final y por parte del seguimiento de la Administración Municipal el informe de supervisión. Las obras se ejecutaron de acuerdo al objeto contractual dando cumplimiento al 100% del alcance con una ejecución financiera correspondiente al 100%.

2. Que el contratista de obra realizó entrega de memorias de cantidades de obra, certificados de calidad del material; soportes mediante los cuales se realizó la verificación por parte de la secretaria de obras públicas.

3. Que hace parte integral de la presenta acta, el registro fotográfico que da fe y permite constatar la ejecución de las obras, así:



Ilustración 1 EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO



Ilustración 2 CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (bases).



Ilustración 3 CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES.



Ilustración 4 CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI.



Ilustración 5 SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI.



Ilustración 6 EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO.



Ilustración 7 CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (bases)



Ilustración 8 TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 10"

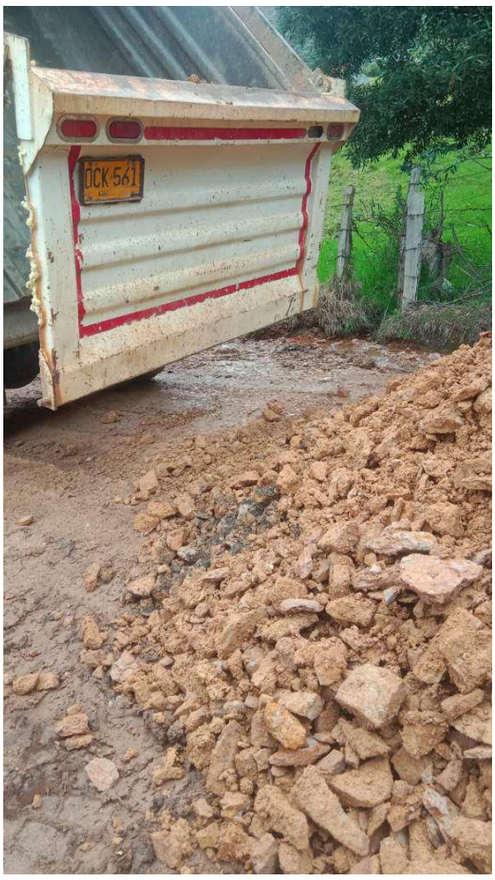


Ilustración 9 RAJON PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE

4. El contratista deberá actualizar las vigencias y coberturas de las pólizas de seguros, con base al acta de recibo final y terminación, posterior a la firma de la presente acta y deberán ser remitidas al Municipio de Gachancipá, en original firmado por el tomador

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	CONFIANZA SWISS RE CORPORATE SOLUTIONS	801046199

5. Que, de acuerdo con el valor contractual, forma de pago y pagos realizados, el balance financiero es el siguiente

EJECUCIÓN FINANCIERA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$370.941.121,00
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025000553
FECHA REGISTRO	01/04/2025
VALOR ADICION N°01	$36.982.832,67
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICION N°01	2025001417
FECHA REGISTRO ADICION N°01	11/09/2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 407.923.953,67
SALDO A CANCELAR ACTA DE LIQUIDACIÓN	$ 157.070.695,38
VALOR EJECUTADO	$ 407.923.953,67
SALDON SIN EJECUTAR	$ 26.764,82

EJECUCIÓN.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$370.941.121,00
VALOR ADICION N°01	$36.982.832,67
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 407.923.953,67
ACTA DE LIQUIDACIÓN	$ 157.070.695,38
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 407.923.953,67
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO	$ 26.764,82

Quienes suscribimos la presente acta de terminación y recibo de obra, en calidad de contratista, y supervisor, con nuestra firmas damos fe que lo que aquí se plasma, se cumplió en su totalidad, en lo que corresponde el objeto contractual, los valores que se cancelaron y que se ejecutaron todos y cada uno de los ítems establecidos en el contrato los cuales son recibidos mediante la presente acta y que la liquidación que se adelantara harán parte integral del presente contrato de obra pública No. SAMC-125-2025, y se certifica que se verifico, se ejecutó, se recibió y que los valores cancelados fueron acordes a los precios de mercado.

ACTA DE TERMINACIÓN RECIBO DE OBRA

Para constancia de lo anterior se firma por los que en esta participaron el primer (01) día del mes de Octubre del año dos mil veinticinco (2025), certificando que cada uno de las actividades contractuales fueron ejecutadas y certificamos el cumplimiento a cada una de las obligaciones del contrato y que las condiciones acá pactadas fueron de común acuerdo y no generan costos y erogaciones adicionales a las pactadas, por lo anterior se procede a dar por terminada la ejecución de obras y a recibir está a satisfacción.

MIGUEL ANGEL ROJAS ROZO
SUPERVISOR

ECOBRAS CIVILES S.A.S
Nit. 901604626-1
R/L OTMAN ADRIAN BERNAL GACHA
CC. 79.718.328 De Bogotá
CONTRATISTA

Expediente contractual: **Nº SAMC-125-2025**